

PROPUESTA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO POR EL QUE APRUEBA Y PUBLICA EL LISTADO CON PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025, COFINANCIADAS POR EL BANCO SANTANDER, DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DE DOCTORADO MATRICULADOS EN PROGRAMAS DE DOCTORADO REGULADOS POR LOS REALES DECRETOS 99/2011 Y 576/2023, PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS ENCAMINADAS A LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN DE “DOCTOR INTERNACIONAL” DENTRO DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

De conformidad con la Base Decimosegunda de la Convocatoria de ayudas correspondientes al año 2025, cofinanciada por el Banco Santander, dirigidas a los estudiantes de doctorado matriculados en Programas de Doctorado regulados por los Reales Decretos 99/2011 y 576/2023, para la realización de tesis encaminadas a la obtención de la mención de “Doctor Internacional” dentro de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos, de día 21 de marzo de 2025,

Primero: El Comité de Dirección de la Escuela, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, formula la propuesta de resolución provisional conforme al Anexo.

Segundo: Los solicitantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, desde la fecha de publicación de este listado, para realizar alegaciones a la puntuación y cuantía provisional concedida. Las personas aspirantes recibirán un aviso a su cuenta de correo electrónico, advirtiéndoles de la disponibilidad de dichas listas, y podrán visualizarlas entrando en el apartado “Mensajes” de la Carpeta Ciudadana de la sede electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para realizar la alegación, en caso de que sea necesaria, las personas interesadas deberán entrar en la opción “Expedientes”, en la misma Carpeta Ciudadana, y elegir la solicitud excluida/omitida, dentro de la que se habrá abierto una ventana para alegar.

La ruta a seguir será: Sede Electrónica URJC/ Carpeta Ciudadana/ Expedientes/ Expediente a alegar/ Alegaciones.

Conforme a lo establecido en la Convocatoria en la base Decimosegunda, resueltas las alegaciones presentadas a estudio en tiempo y forma, el Comité de Dirección de la Escuela elevará Propuesta de Resolución Definitiva al Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, que deberá expresar la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención, y su cuantía, especificando su puntuación. La Resolución de concesión de ayudas corresponde al Rector y contendrá las ayudas concedidas y las denegadas, estableciéndose respecto a estas últimas las causas de su exclusión y con indicación de la puntuación obtenida por los candidatos. Dicha Resolución se publicará en la sede electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos y en la página web de la Escuela Internacional de Doctorado. La publicación surtirá efectos de notificación individual a los interesados.

A fecha de firma electrónica

La Secretaria Académica de la Escuela Internacional de Doctorado

Vanessa García Herrera

ANEXO

RELACIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS DE LA AYUDA CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025, COFINANCIADAS POR EL BANCO SANTANDER, DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DE DOCTORADO MATRICULADOS EN PROGRAMAS DE DOCTORADO REGULADOS POR LOS REALES DECRETOS 99/2011 Y 576/2023, PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS ENCAMINADAS A LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN DE “DOCTOR INTERNACIONAL” DENTRO DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Programa de doctorado	Beneficiario	País de destino	Cuantía de ayuda (euros)	Baremación total	(a)	(b)	(c)
Humanidades: Lenguaje y Cultura	Sergio Castro Cabana	Portugal	3800	5,25	2.25	1.00	2.00
Humanidades: Lenguaje y Cultura	Katharina Nothnagel Vivas	Italia	3800	5,00	2.00	1.00	2.00
Humanidades: Lenguaje y Cultura	Iago Paris Pérez	Hungría	3800	5,25	2.50	0.75	2.00
Humanidades: Lenguaje y Cultura	Iván Rico Reyero	Francia	3800	5,75	2.75	1.00	2.00
Tecnologías Industriales: Química, Ambiental, Energética, Electrónica, Mecánica y de los Materiales	Alberto Galindo Caballero	Francia	3800	4,10	1.10	1.00	2.00
Tecnologías Industriales: Química, Ambiental, Energética, Electrónica, Mecánica y de los Materiales	Ángela María Lao Zea	Reino Unido	4200	4,75	2.00	1.00	1.75
Tecnologías Industriales: Química, Ambiental, Energética, Electrónica, Mecánica y de los Materiales	Ismael González González	Portugal	3800	4	1.10	0.90	2.00
Tecnologías Industriales: Química, Ambiental, Energética, Electrónica, Mecánica y de los Materiales	Miguel Montero Alonso	Dinamarca	3800	4,5	1.75	1.00	1.75
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Seyed Shahin Ebrahimi Kia	Bélgica	3800	4	1.00	1.00	2.00
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Marcos Robles Rodríguez	Canadá	4200	5	2.00	1.00	2.00
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Víctor Manuel Tenorio Gómez	Estados Unidos	4200	4	1.00	1.00	2.00
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Natalia Madrueño Sierro	Portugal	3800	4	1.00	1.00	2.00
Ciencias de la Salud	Pablo Fernández García	Alemania	3800	5	2.00	1.00	2.00
Ciencias de la Salud	Paula Gallego Barceló	Portugal	3800	5	2.00	1.00	2.00
Ciencias de la Salud	Daniel Jiménez Díez	Brasil	4200	4	1.00	1.00	2.00
Ciencias de la Salud	Raúl Lucas Márquez	Argentina	4200	4	1.00	1.00	2.00
Ciencias de la Salud	Jorge Menéndez Cámara	Reino Unido	4200	4	1.00	1.00	2.00
Ciencias de la Salud	Dino Soldic	Japón	4200	4,5	1.50	1.00	2.00
Ciencias	David González Lizana	Escocia	4200	5,9	2.90	1.00	2.00
Ciencias	María Isabel Martínez García	Italia	3800	5,7	2.70	1.00	2.00
Ciencias	Martín García Martín	Alemania	3800	5,6	2.60	1.00	2.00
Estudios Interdisciplinarios de Género	Yaniela Beatriz Rodríguez García	Portugal	3800	5,9	3.00	0.90	2.00

Estudios Interdisciplinarios de Género	Selma Martínez Capilla	Portugal	3800	4,5	1.50	1.00	2.00
Ciencias Sociales y Jurídicas	Nuria Domingo Roig	Chile	4200	5,5	2.80	1.00	1.70
Ciencias Sociales y Jurídicas	Jorge Ochaita González	Países Bajos	3800	4,15	1.45	1.00	1.70
Ciencias Sociales y Jurídicas	Mohamed Said Ribii Khalifi	Portugal	3800	4	2.00	0.50	1.50
Ciencias Jurídicas y Políticas	Enrique Fernández de Madaria	Portugal	3800	5,45	2.75	0.70	2.00
Ciencias de la Economía y de la Empresa	Alejandro Iribas de la Puerta	Italia	3800	5,4	2.40	1.00	2.00
Turismo	Sara Sampieri Sampieri	Arabia Saudí	4200	5,2	2.90	0.50	1.80
Conservación de Recursos Naturales	Estrella Conde Raposo	Francia	3800	5,7	2.70	1.00	2.00
Conservación de Recursos Naturales	Fernando Cortés Fossati	República Checa	3800	5,8	3.00	1.00	1.80
Conservación de Recursos Naturales	Ester Hernández Correas	Austria	3800	5,8	2.80	1.00	2.00

Detalle de las valoraciones:

- (a) *Currículum Vitae* del candidato: Máximo de 3 puntos.
- (b) Universidad o Centro de destino: hasta 1 punto.
- (c) Interés del proyecto a desarrollar durante la estancia: Entre 0 y 2 puntos